

Secció V. Anuncis**Subsecció tercera. Anuncis particulars****NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****1562***Acta de presència i notorietat per el registre d'excés de cabuda i rectificació de límits***HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se inició el día veintiséis de Octubre de dos mil nueve, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON ALBERTO ESCANDELL MAYANS, mayor de edad, soltero, empleado por cuenta ajena, vecino de 07872- El Pilar de La Mola (Formentera), con domicilio en Lug. Can Miquel des Bosch, N.º 4926; con D.N.I./N.I.F. número 41457369F y DOÑA ALICIA ESCANDELL MAYANS, mayor de edad, soltera, sin especial profesión, vecina de Lluçmajor, Mallorca, con domicilio en Urbanización Puid de Ros, Calle Esparver, número 31A; con D.N.I./N.I.F. número 41458750P, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (40.877,50 m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Remanente de la finca llamada Can Miquel des Bosch con las casas de la finca, de tierra de secano y bosque, sita en el Pilar de La Mola, Formentera. Tiene una superficie de UNA HECTAREA, VEINTITRES AREAS según el registro, EN REALIDAD según reciente medición, CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: Norte, camino público; Este, Juan Mayans Martorell; Sur, en parte Florencio Salgado Narros, en parte Kurt Puchelski, y en parte Juan Mayans Torres; y Oeste, en parte Juan Mayans Torres y en parte Francisco Mayans Ferrer; linda actualmente: Noreste, Juan Mayans Martorell (parcela 14 del polígono 14); Noroeste, Camino público de "Sa Talaiaassa"; Suroeste, Francisco Mayans Ferrer (parcela 26 del polígono 14); Sur, Juan Mayans Torres (parcela 278 del polígono 14) y Bernhard Puchelski Kart (parcela 32 del polígono 14); y Sureste, Florencio Salgado Narros (parcela 23 del polígono 14).

INSCRIPCION del terreno: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 163 del Archivo General, Libro 6 de Formentera, folio 223, finca número 429, inscripción 4.

Sobre la descrita finca existe el siguiente conjunto edificado:

Conjunto compuesto por las edificaciones denominadas Can Manuel des Bosc, Can Miquel des Bosc y Ca na Alicia des Bosc.

A) Vivienda Unifamiliar denominada CAN MANUEL DES BOSC, compuesta de una sola planta, sita en Venda de Sa Talaiaassa, número 4.927.

Tiene una superficie total construida de ciento cuarenta y cinco metros con dos decímetros cuadrados, de los cuales ciento treinta y dos metros con sesenta y dos decímetros cuadrados corresponden a la vivienda, cinco metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a terraza al sur, contabilizados al cincuenta por ciento y seis metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a terraza al oeste, contabilizados al cincuenta por ciento. Se compone de estar-distribuidor, salón, cocina, despensa, cuatro dormitorios, un aseo completo, pasillo-distribuidor, terraza al sur y terraza al oeste.

Linda por sus cuatro vientos con el terreno en que está enclavada.

Ocupa una superficie total en la parcela de ciento cincuenta y siete metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados.

B) Edificación denominada CAN MIQUEL DES BOSC, compuesta de una sola planta y formada por dos viviendas unifamiliares y anexos, sita en Venda de Sa Talaiaassa, número 4.926.

Tiene una superficie total construida de doscientos noventa y cuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados.

La Vivienda Unifamiliar I tiene una superficie total construida de cien metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, de los cuales ochenta y nueve metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados corresponden a la vivienda y diez metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a terraza al sur, contabilizados al cincuenta por ciento. Se compone de





salón-comedor-cocina, dos dormitorios, un aseo completo, distribuidor y terraza al sur.

La Vivienda Unifamiliar II tiene una superficie total construida de sesenta y nueve metros con veintinueve decímetros cuadrados, de los cuales sesenta y dos metros con catorce decímetros cuadrados corresponden a vivienda y siete metros con quince decímetros cuadrados corresponden a terraza al este, contabilizados al cincuenta por ciento. Se compone de salón-comedor, cocina, un dormitorio, un aseo completo y terraza al este.

El Anexo.1-vivienda tiene una superficie total construida de veinticuatro metros con treinta y seis decímetros cuadrados. Se compone de dormitorio y aseo completo.

El Anexo 2.-vivienda tiene una superficie total construida de cien metros con sesenta y dos decímetros cuadrados. Se compone de garaje, trastero, corrales, garaje para tractor, almacén-granero y horno.

Lindan por sus cuatro vientos con el terreno en que está enclavada y además por su viento Oeste (y no Este como figura en el título de Declaración de Obra Nueva y División de Finca en Régimen de Propiedad Horizontal reseñado en el apartado título) con el Anexo 1 de la vivienda Ca Na Alicia des Bosc.

Ocupa una superficie total en la parcela de cuatrocientos veinticinco metros con cuarenta decímetros cuadrados.

C) Vivienda Unifamiliar denominada CA NA ALICIA DES BOSC, compuesta de una sola planta y anexos, sita en Venda de Sa Talaia.

Tiene una superficie total construida de ciento treinta y tres metros con noventa y ocho decímetros cuadrados.

La Vivienda Unifamiliar tiene una superficie total construida de ochenta y seis metros con cincuenta decímetros cuadrados, de los cuales setenta y siete metros con cinco decímetros cuadrados corresponden a la vivienda, cuatro metros con catorce decímetros cuadrados corresponden a terraza al este, contabilizados al cincuenta por ciento y cinco metros con treinta y un decímetros cuadrados corresponden a terraza al oeste, contabilizados al cincuenta por ciento. Se compone de estar-comedor-cocina, dos dormitorios, un aseo completo, terraza al este y terraza al oeste.

El Anexo.1-vivienda tiene una superficie total construida de trece metros con noventa y siete decímetros cuadrados. Se compone de garaje-trastero.

El Anexo 2.-vivienda tiene una superficie total construida de treinta y tres metros con cincuenta y un decímetros cuadrados. Se compone de garaje.

Lindan por sus cuatro vientos con el terreno en que está enclavada y además por su viento Este (y no Oeste como figura en el título de Declaración de Obra Nueva y División de Finca en Régimen de Propiedad Horizontal reseñado en el apartado título) con el Anexo 2 de la vivienda Can Miquel des Bosc.

Ocupa una superficie total en la parcela de ciento setenta y ocho metros con setenta decímetros cuadrados.

INSCRIPCION del conjunto edificado: En el Registro de la Propiedad número 2 de Eivissa, al Tomo 1.912 del Archivo General, Libro 192 de Formentera, folio 164, finca número 429N, inscripción 5ª.

REFERENCIA CATASTRAL: Es la parcela 24 del Polígono 14 del Catastro, la cual tiene asignada la referencia catastral 07024A014000240000PT.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veintiséis de Enero de dos mil diecisiete.

